



# LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO PARA EMPLEADOS PERMANENTES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**El Tribunal Supremo Electoral (TSE)**, invita a Compañías Aseguradoras legalmente constituidas en el país, a presentar Propuesta Económica en sobres debidamente sellados y firmados por su Gerente General o Representante Legal para la Adquisición de pólizas de Seguro de Vida Colectivo y Medico Hospitalario, para Empleados permanentes del TSE.

La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional, y podrán participar en ella todas las Compañías Aseguradoras legalmente constituidas en el país.

Las Compañías Aseguradoras interesadas, podrán comprar el documento del Pliego de Condiciones de la presente licitación a partir del día miércoles 12 hasta el miércoles 19 de Julio del 2017, por un monto no reembolsable de **Mil Lempiras Exactos (L 1,000.00)**. Esta suma deberá pagarse mediante Cheque Certificado a nombre del Tribunal Supremo Electoral o en efectivo, cuyo trámite de pago y entrega del documento será en Colonia El Prado, Edificio Edificaciones del Río, Frente a la Empresa Syre; Dirección Administrativa y Financiera, Primer Piso.

La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicado en el Segundo Piso del edificio, el día Lunes 31 de Julio del 2017, a las 02:00 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Sosténimiento de Oferta, por un monto equivalente al 2% del valor de la oferta, con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de la oferta, por el monto del 2% del valor ofertado en Lempiras. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas, La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los licitantes o sus representantes debidamente acreditados.

Cualquier consulta adicional llamar a los teléfonos 2232-3294 y 2239-2814.

**OSCAR DARÍO VALLADARES RAMÍREZ**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**